

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 265/92

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Desobediencia a Agentes Autoridad, el Sr. Juez de Instrucción, ha acordado la citación de Mimon Mohamed Mohand, natural de Melilla, de 29 años de edad, hijo de Mohamed y Taseyont, sin más datos de filiación y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 6 de Octubre y hora de las 10,00 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 3 de Septiembre de 1992.

(24) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**NEGOCIADO DE PERSONAL**

Convocatoria de Concursos de méritos para cubrir por Funcionario Interino Una Plaza de Arquitecto Superior.

Habiendo finalizado el día 24 de Agosto el plazo de presentación de instancias para la Convocatoria de Concursos de méritos para cubrir por Funcionario Interino una plaza de Arquitecto Superior, publicada en el B.O.C. de fecha 16 de julio, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo A, y a la vista de los requisitos exigidos, son Admitidos y Excluidos de la misma, de conformidad con Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de septiembre, los siguientes aspirantes:

ADMITIDOS

- 1.- D. Gustavo Alberto Blanco Astigarraga.
- 2.- D. Miguel Esquirol Torrents.
- 3.- D. Manuel Anibal Moreno Palomar.
- 4.- D.ª Elsa Irene Neumann Palomar.
- 5.- D. Antonio Ortiz Gacto.
- 6.- D. Miguel Pontijas Calderón.
- 7.- D. Eduardo Valencoso Burillo.

EXCLUIDOS

1.- D. Javier Martínez de Irureta. Por no justificar documentación exigida.

Lo que se hace público a fin de que si los interesados consideran infundadas la inclusión o exclusión citada, puedan interponer recurso ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de cinco días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 9 de Septiembre de 1992.

(25) El Secretario General, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**NEGOCIADO DE PERSONAL**

Convocatoria de Concursos de méritos para cubrir por Funcionario Interino Una Plaza de Analista Programador.

Habiendo finalizado el día 31 de Agosto el plazo de presentación de instancias para la Convocatoria de Concursos de méritos para cubrir por Funcionario Interino una plaza de Analista Programador, perteneciente a la Administración Especial, Grupo A, y a la vista de los requisitos exigidos, son Admitidos y Excluidos de la misma, de conformidad con Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de septiembre, los siguientes aspirantes:

ADMITIDOS

- 1.- D. Pablo Pascual Martínez Catalán.
- 2.- D.ª Margarita Rincón Yeste.

EXCLUIDOS

- 1.- D.ª María Elena Fernández Pueyo.
(Por no presentar la titulación exigida).
- 2.- D. Fco. Javier Hernández Rodríguez.
(Por no presentar la titulación exigida).
- 3.- D.ª Encarnación Lozano López
(Por no presentar la titulación exigida).
- 4.- D. Manuel Moreno Benítez.
(Por no presentar la titulación exigida).
- 5.- D. Fco. José Pérez Escolano.
(Por no presentar la titulación exigida).
- 6.- D. José Manuel Vidal Pérez.
(Por no presentar la titulación exigida).

Lo que se hace público a fin de que si los interesados consideran infundadas la inclusión o exclusión citada, puedan interponer recurso ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de cinco días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 9 de Septiembre de 1992.

(26) El Secretario General, Fdo.: (Ilegible).